



ANUNCIO

Asunto: EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 118/2025 SEGUIDO POR M.Q.C EN REPRESENTACIÓN DE J.M.P.J ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º4 DE SEVILLA SOBRE LA DESESTIMACIÓN PRESUNTA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO DE LA RECLAMACIÓN DE ABONO DE DIFERENCIAS RETRIBUTIVAS

Atendiendo a la indicación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Sevilla y conforme a lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente:

Se hace público que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con núm 118/2025-Neg.:2 (N.I.G. 4109145320250001388), por M.Q.C en representación de J.M.P.J.

Así pues, por el presente se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el mismo para que, en el plazo de 9 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representados y asistidos por este último, **significando que el juicio está señalado para el próximo 8 de octubre de 2025 a las 11:15 h, que se celebrará en la Sala de Vistas 04 (C/ Energía Solar 1).**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
(PD. RESOLUCIÓN 5055/23 de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	Z26pUYj+OqAc2Bla90ltDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	06/10/2025 16:33:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Z26pUYj+OqAc2Bla90ltDg==		

